

DIMIDIUM S.A.

AV. CARLOS JULIO AROSEMENA S/N
EDIF. CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA OFIC. 122
Teléfono 04-2383244

Guayaquil, agosto 22 del 2007

Señor
Jorge Repetto Orellana.
Ciudad.-

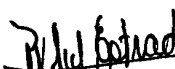
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de **Dimidium S.A.** , en sesión extraordinaria y universal celebrada el día de hoy 22 de agosto del 2007, resolvió elegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones , en caso de ausencia temporal del Presidente a usted le corresponde subrogarlo con todas sus atribuciones, ejerciendo en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todo lo relacionado con su giro o tráfico , con las mas amplias atribuciones, conforme lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social vigente, que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada el 13 de diciembre del 2005, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Suplente Abogado **PIERO AYCART VINCENZINI CARRASCO**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de Febrero del 2006.

Le deseo éxito en sus funciones.

De usted muy atentamente.


Ing. Rafael Estrada Velásquez
Gerente General Secretario
C.C. No 090410442-9

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DE GUAYAQUIL: En el registro a su cargo, sírvase inscribir este nombramiento que acepto.- Guayaquil 22 de agosto del 2007


Jorge Repetto Orellana
C.C. No 0916500911



NUMERO DE REPERTORIO: 45.677
FECHA DE REPERTORIO: 13/sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Septiembre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía
DIMIDIUM S.A., a favor de **JORGE REPETTO ORELLANA**, a foja
106.132, Registro Mercantil número 18.918.

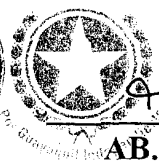
ORDEN: 45677



s 9,30.

REVISADO POR:

[Signature]

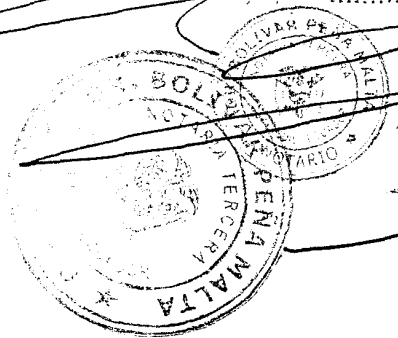


AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 to. del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada mediante el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 21 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978. DOY FE: Que las fotocopias precedentes
que consta de..... fojas, son iguales
a los documentos que se me exhiben, quedando en mi
archivo fotocopias iguales.....

Guayaquil, 2

28 SEP 2007



DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil